COPACO
Nuestra Compañía

14
(catorce)

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 4565/2013
COMISIÓN DE TRABAJO CONFORMADA SEGÚN MEMORANDO N° 116/P/13

Asunción, 24 de setiembre de 2013

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Considerando el rechazo de la declaración desierta de la Licitación Pública Nacional N° 05/2013 por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Nota DNCP N° 29.190/13, el Dictamen A.J. N° 400/13 de la Asesoría Jurídica, así como los argumentos técnicos esgrimidos por la Gerencia de Tecnología de Información a través de su providencia de fecha 24/09/13 solicitando la reconsideración a lo resuelto por el Directorio en salvaguarda de los intereses de la Compañía, **EL DIRECTORIO**, en Reunión de fecha 24 de setiembre del año en curso, según consta en el **Acta Nº 42,** ha resuelto:

1) REVOCAR la Resolución del Directorio del Acta N° 40/2013, en el punto **1) DECLARAR DESIERTA**: la LPN N° 05/2013, y por consiguiente, dejar sin efecto lo resuelto en el punto **2) AUTORIZAR** el inicio de trámites que correspondan tendientes a un segundo llamado;

2) ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional Nº 05/2013, destinada al *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES IBM CORPORATIVOS"*, a favor de la firma **PROMEC S.R.L.**, por un Monto Total de **Gs. 1.048.310.904 (Guaraníes Un Mil Cuarenta Y Ocho Millones Trescientos Diez Mil Novecientos Cuatro) I.V.A. incluido**, por un plazo de 12 (doce) meses, en base al informe de la Comisión Evaluadora, el Dictamen de la UOC y el pedido de reconsideración realizado;

3) AUTORIZAR al Señor Presidente de la Compañía a suscribir el contrato correspondiente;

4) ENCARGAR a la Gerencia correspondiente haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley N° 2051/03.

ROGELIO R. BENÍTEZ V.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al ____, incluido el presente Dictamen, y exceptuando la carátula del Expediente.
Se adjuntan:

- Original del Acta de Apertura de Ofertas Nº 14/2013, 1 (una) hoja.
- Original del Informe Legal, 4 (cuatro) hojas.
- Original del Informe Económico Financiero, 3 (tres) hojas.
- Original del Informe Técnico, 2 (dos) hojas.
- Copia del Memorándum Nº 116/P./2013, 5 (cinco) hojas.
- Acta Visita Guiada (original), 4 (cuatro) hojas.
- Nota presentada por la firma PROMEC S.R.L. (original) de fecha 28.05.2013, 3 (tres) hojas.
- Oferta Original de la firma PROMEC S.R.L., foliada del 01 al 147.